Pleitos alimentarios

Posted on 18 de julio de 2017 by Francisco García Olmedo

Periódicamente nos llegan noticias de pleitos alimentarios que llaman la atención por su dimensión económica. No puede decirse que éstos sean algo nuevo, ya que, al parecer, en un tiempo tan lejano como 1989, los productores de manzanas demandaron a CBS News por unos comentarios relativos al fitosanitario Alar, un regulador del crecimiento, y en 1996 los ganaderos tejanos hicieron lo mismo contra la presentadora de televisión Oprah Winfrey por un comentario desacertado sobre el mal de las vacas locas. En ambos casos los demandantes perdieron su pleito. Gloso aquí dos casos judiciales, planteados actualmente en Norteamérica, que ofrecen ciertas singularidades, y aludiré al final a una insidiosa epidemia de demandas falsas contra la hostelería española.

En estos días está sustanciándose en un tribunal de Dakota del Sur una demanda civil por valor de mil novecientos millones de dólares contra una cadena de Disney, ABC News. La demandante es la empresa Beef Products Inc., que acusa a la cadena de televisión de terrorismo informativo por haberse referido a su producto estrella, «carne magra de vacuno con textura fina», como «cieno rosado» en trescientas cincuenta ocasiones a lo largo de un mes. La demanda se ha presentado en Dakota del Sur porque es uno de los pocos sitios en que se admite ese tipo de demandas.

Beef Products ha contratado como testigo principal a Ran Kivetz, profesor de la Escuela de Negocios de la Universidad de Columbia, quien por la módica suma de 1,8 millones de dólares ha realizado una compleja investigación sociológica para determinar el efecto que la despectiva apelación «cieno rosado» ha tenido sobre los clientes potenciales de Beef Products. Al parecer, un 61% de los encuestados habían interpretado que el producto no era ni siquiera carne. Ya veremos en qué dirección va el fallo de este pleito.

Otra demanda, que en este caso se queda en unos modestos cinco millones de dólares, tiene que ver con carne enlatada para alimento canino. Los demandados son las empresas Evanger’s Dog & Cat Food Company y su asociada Nutripack LLC. Un matrimonio propietario de cinco perros hubo de llevarlos a urgencias después que estos consumieran el alimento enlatado «Hunk of Beef»: uno de los cinco murió y otro sufrió daños irreversibles. Tras los análisis pertinentes, se comprobó que el alimento envasado estaba contaminado con pentobarbital, un barbitúrico de acción rápita utilizado en la eutanasia canina. Una inspección de las empresas vendedoras del producto desveló que éste no era el único elemento peligroso en el *modus operandi* de las citadas empresas. Aparte de la compensación

económica, los demandantes reclaman que se dictamine el cierre definitivo de las empresas.

En Europa han saltado a las páginas de los periódicos los casos de reclamación fraudulenta por comidas en mal estado a cargo de turistas ingleses que fingen haber sido presa de la hostelería española, para que así les salgan gratis las vacaciones y, de camino, ganar unos euros. Aunque individualmente sean demandas menores, éstas se ganan con facilidad de la mano de desaprensivos abogados ingleses especializados en ellas y el montante de su conjunto, en torno a cincuenta millones de libras anuales, resulta en extremo gravoso para el sector turístico español.

Tanto en el plano de la sanción administrativa como en el judicial es fundamental que existan normas y leyes que estén técnicamente actualizadas y adecuadas a un sector que cada vez es más complejo. Por otra parte, los medios de comunicación y la industria alimentaria deben estar a la altura de los tiempos y huir del clima de impunidad y frivolidad que a veces se establece.

* **Francisco García Olmedo** es redactor y voz narradora del blog. **Jaime Costa** colabora en la prospección y documentación de los temas.